



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Informe Anual de Ejecución 2022

PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL
EUROPEO ANDALUCÍA 2014-2020
ANEXO I. RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA





El Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado inicialmente por Decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015, tiene como objetivos prioritarios:

- I. Promover la sostenibilidad y calidad del empleo en esta región.
- II. Avanzar en la inclusión social reduciendo la tasa de riesgo de pobreza.
- III. Luchar contra el abandono escolar prematuro.
- IV. Potenciar la formación profesional y consolidar tanto la formación de excelencia como la competencia lingüística en idiomas extranjeros.

Para alcanzarlos, se articula a través de cuatro ejes prioritarios:

- El eje 1C dirigido a fomentar el empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral
- El Eje 2C destinado a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
- El Eje 3C dirigido a invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente.
- El Eje 8C de Asistencia Técnica.

En el año 2022 se ha realizado a nivel regional una reprogramación del P.O FSE Andalucía 2014 2020 con el objetivo de traspasar los recursos adicionales REACT-EU del P.O. FEDER Andalucía 2014-2020 al P.O. FSE Andalucía 2014-2020 (más de 191 millones de euros), en concreto, el importe total de la anualidad 2022 para hacer frente al impacto social sin precedentes de la crisis de la COVID-19.

Este movimiento en términos de reasignación financiera se enmarca dentro de la flexibilidad adicional que el REGLAMENTO (UE) 2020/558 ofrece a los Estados miembros para redistribuir los recursos al objeto de dar respuestas adaptadas a la crisis de salud pública.

Con esta reprogramación, el importe REACT-EU que se ha destinado al P.O. FSE de Andalucía 2014-2020 asciende a 570.193.006 euros, el 30% de los recursos REACT UE, lo que supone un 35,2% de la programación total del Programa Operativo.

Los recursos REACT-UE en el P.O. FSE se han seguido utilizando principalmente para prestar apoyo y seguir incidiendo positivamente sobre las necesidades sociolaborales y educativas que presenta la región, y acelerar la implementación de medidas necesarias para la reparación de la crisis sanitaria y sus consecuencias sociales.

Por último, se ha trabajado en la evaluación sobre la prevención y disminución del abandono escolar relativo a la prioridad de inversión 10.1 del P.O. FSE de Andalucía 2014-2020 que será presentada en 2023.

A continuación, en el presente resumen para la ciudadanía se desarrollará una síntesis de los avances realizados en la implementación del Programa durante el año 2022.

A) AVANCES EN 2022.

El año 2022 presenta los mejores parámetros de rendimiento de todo el marco financiero 2014-2020. Si ya en 2021 se había producido un destacable crecimiento con respecto al ejercicio precedente de casi 20 puntos en importes certificados, en 2022 se ha registrado un incremento de 32,24 puntos (subiendo del 56,47% al 88,71%). Con estos datos, nos situamos en escenarios de certificación cercanos al 90% (en concreto 88,71% sobre importes programados) superando los 1.153M€ sin contar con los importes del Eje REACT-UE; ya que incluyendo estos últimos se han rebasado los 1.400M€ en certificación (1.443,7M€) lo que supone duplicar los importes certificados en un año (734M€ en 2021).

Este incremento es fruto del extraordinario esfuerzo presupuestario realizado en los ejercicios 2021 y 2022 con la finalidad de atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria del Covid-19 y las actuaciones de recuperación y restablecimiento de la economía andaluza a través del Eje REACT-UE. El número de operaciones se ha incrementado en este eje es de un 50%, que ha presentado una certificación cercana a los 300M€ (290,5M€), lo que representa la mitad de los valores programados (50,96%). En este sentido, se prevé que a lo largo de 2023 se cumplan sobradamente los objetivos de programación establecidos.

En cuanto a los participantes, el análisis de los indicadores muestra un total acumulado de 1.294.688 personas beneficiarias al cierre de 2022 (1.253.360 con información completa para el cálculo de indicadores), lo que supone un 16,1% de participantes adicionales a los registrados en el IAE21.

EJE 1C. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral. Programación: 204.022.368 €

En el Eje 1C, cuyo objetivo es el fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral, es muy destacable la formación profesional para el empleo, dirigida a mejorar la cualificación y empleabilidad de las personas desempleadas residentes en la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar, y que ha beneficiado en este IAE22 a 260 participantes (de las que un 31,5% fueron mujeres).

Las iniciativas AIRE, dirigidas a paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID19 y promover la creación de empleo entre los mayores de 30 años y menores de 45 años en distintos municipios andaluces, han beneficiado en este IAE22 a un total de 3.822 participantes (un 55,2% de las cuales eran mujeres).

Contando con esta última, los incentivos a la contratación a través de las corporaciones locales han beneficiado ya a un total de 23.988 participantes en este Eje (un 48,9% son mujeres), de los que 1.344 tienen estudios inferiores a Primaria (un 30% son mujeres). En total, el Eje 1C ha registrado 3.483 participantes con estudios inferiores a Primaria (de las que un 32,4% eran mujeres).

Asimismo, hay que destacar que de los 23.988 participantes en las iniciativas locales de empleo hasta 2022, 4.555 estaban empleados a la salida de la intervención, es decir, el 19% (2.319 hombres, 50,9%, y 2.236 mujeres, 49,1%).

En cuanto a los importes certificados, en este Eje se ha producido un incremento de 27,48 puntos porcentuales con respecto al ejercicio de 2021, lo que eleva este porcentaje de certificación sobre importes programados al 71,59%.

Entre las operaciones llevadas a cabo en el desarrollo del Eje 1, destacan:

- Actuaciones de formación a desempleados.
- Incentivos a la contratación de personal investigador.



EJE 2C. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación. Programación: 385.088.827€

En el Eje 2C, cuyo objetivo es promover la inclusión social y luchar contra la pobreza, vuelve a destacar la ejecución de la Estrategia Regional de Intervención en Zonas Desfavorecidas en Andalucía (ERACIS), con 39.369 participantes en el IAE 2022 (de las que un 64,4% fueron mujeres), que se beneficiaron de labores de mediación y tutorización encaminadas a su inserción social y laboral.

De estos, 6.306 personas tenían estudios inferiores a Primaria (un 64,1% son mujeres). Asimismo, un aspecto destacable es que 33.352 personas (un 84,7%) ya han finalizado su participación, de los que 17.084 (un 51,2%) han buscado un empleo, se han integrado en los sistemas de educación o formación, o han obtenido una cualificación o un empleo tras su intervención.

Por su lado, las Iniciativas AIRE para mayores de 45 años aportan ya un total de 3.261 participantes (un 46,5% mujeres).

En cuanto a las Iniciativas de Empleo Local para mayores de 45 años, de los 13.622 participantes desempleados que finalizaron su participación, 2.168 (16%) estaban ocupados a la salida de la misma (de las que un 45,2% eran mujeres).

En total, los incentivos a la contratación a través de las corporaciones locales en este Eje han beneficiado a un total de 13.059 participantes mayores de 45 años (un 41% mujeres).

Si ya en el IAE de 2021 se puso de relieve el extraordinario crecimiento de este Eje, en el ejercicio de 2022 se ha consolidado la tendencia de fuerte incremento materializada en un aumento del volumen certificado de 54,48 puntos, el más grande de todo el marco financiero. Se ha pasado de un importe certificado del 29,86% al 84,34%, y casi se ha triplicado el importe certificado pasando de 115M€ a 324,7M€. Este espectacular crecimiento se debe al avance de las actuaciones ERACIS y, particularmente, al desarrollo de operaciones de refuerzo del sistema sanitario de Andalucía. Asimismo, se ha producido un aumento del número de operaciones del 31,25%.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en el desarrollo del Eje 2, destacan:

- Inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción". (ERACIS)
- Programas de Adquisición de Competencias Sociolaborales en los centros de orientación e inserción laboral de jóvenes tutelados y extutelados.
- Mayoría de edad de inmigrantes.

EJE 3C. Invertir en educación, formación y mejora de las competencias profesionales y el aprendizaje permanente. Programación: 683.862.357€

El Eje 3C, centrado en la educación, competencias profesionales y aprendizaje permanente, no ha reflejado ninguna variación sustancial respecto al IAE anterior en el cálculo de los indicadores.

Este eje consolida la tendencia de crecimiento que se viene observando desde 2020 y que lo sitúa como el eje con los parámetros más altos tanto de selección de operaciones (130,49%) como de importes certificados, superando los 655,4M€ lo que representa el 95,84% de los importes programados. Debido a su alto grado de ejecución, no se aprecia crecimiento en el número de operaciones e importes seleccionados con respecto a 2021 si bien, como se ha indicado, presenta un aumento sustancial en importes certificados que reflejan un crecimiento de 21,71 puntos porcentuales.

La Acreditación de Competencias ha evaluado a 23.090 participantes hasta 2022, de los que se han acreditado el 98,9% (9.326 hombres y 13.507 mujeres).

Por lo que se refiere a las actuaciones en materia de educación reglada, no se han registrado cambios con respecto al IAE anterior.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en el desarrollo del Eje 3, podemos destacar:

- Refuerzo de la red de enseñanza del bilingüismo en etapas postobligatorias
- Mejora de la accesibilidad a los centros docentes
- Aumento de participación en la Formación Profesional Media y Superior
- Fomento de la Formación Profesional DUAL

EJE 8C. ASISTENCIA TÉCNICA. Programación: 26.816.525€

Se mantienen las tendencias de crecimiento cercanas al 18% que observamos en el informe de 2021. En 2022 el incremento en importes certificados ha sido del 17,93%. A través del uso del tipo fijo del Reglamento Delegado (UE) 2019/1867 de la Comisión, de 28 de agosto de 2019, se han certificado importes cercanos a los 5M€ que han igualado éstos con los importes programados presentando unos valores del 100%.

Cabe destacar, por lo que se refiere a la evaluación del Programa, que se han atendido el 45% de las recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas en 2022.

EJE PRIORITARIO R (REACT-UE). Programación: 548.485.846 €

En el Eje Prioritario REACT-EU, cuyo objetivo es hacer frente a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas de la pandemia por COVID-19, destacan en este IAE22 las ayudas para el mantenimiento del empleo en entidades afectadas por un ERTE (1ª y 2ª conv.) que han beneficiado a un total de 233.816 participantes (un 48% eran mujeres), de los que 3.771 personas tenían estudios inferiores a Primaria (un 38,4% son mujeres).

El gran impulso general a los datos de este ejercicio se debe en buena medida al extraordinario empuje de este eje que no presentaba parámetros de certificación en 2021. A lo largo de 2022 se han incrementado un 50% las operaciones seleccionadas, así como en un 41% los importes de obligaciones que han conducido a una certificación de 283,6M€ lo que supone el 51,70% de los importes de programación previstos. Los importes en obligaciones generados aseguran el cumplimiento del objetivo de programación para 2023.

Las ayudas para el mantenimiento del empleo en entidades afectadas por un ERTE a consecuencia de la crisis ocasionada por el COVID-19 (1ª y 2ª convocatoria) han beneficiado a 233.816 participantes con información completa para el cálculo de indicadores, de los cuales, 213.216 (un 47,6% son mujeres) mantienen su puesto de trabajo al finalizar el apoyo.

En cuanto a los centros educativos beneficiados por las ayudas de FSE, se han podido mantener las clases presenciales en 5.850 centros.

EJE PRIORITARIO R-AT (Asistencia Técnica REACT-UE). Programación: 21.707.160 €

Se han seleccionado operaciones por importe de 23,5M€ que representan un 108,5% de la programación prevista. Ello supone un incremento del 36% en importes seleccionados. Por aplicación del tipo fijo del Reglamento Delegado (UE) 2019/1867 se han certificado cerca de 7M€ que representan el 32,20% de los importes programados.

B) DATOS GENERALES DE EJECUCIÓN.

Ejes	Programado	Seleccionado	%	N.º OP	Certificado	%
EJE 1	204.022.368,00	300.020.553,33	147,05	12	146.058.531,66	71,59
EJE 2	385.088.827,00	661.647.744,42	171,82	21	324.793.837,98	84,34
EJE 3	683.862.357,00	892.391.517,69	130,49	66	655.394.773,27	95,84
EJE 8	26.816.525,00	57.612.418,46	214,84	84	26.923.072,38	100,40
Total FSE	1.299.790.077,00	1.911.672.233,90	147,08	183	1.153.170.215,29	88,72
EJE REACT-UE	548.485.846,00	619.574.667,31	112,96	9	283.572.880,99	51,70
EJE AT REACT-UE	21.707.160,00	23.552.540,92	108,50	6	6.990.016,19	32,20
Total REACT-UE	570.193.006,00	643.127.208,23	112,79	15	290.562.897,18	50,96
Total						
FSE+REACT-UE	1.869.983.083,00	2.554.799.442,13	136,62	198	1.443.733.112,47	77,21

(Importes expresados en €)

C) RESUMEN DE CIFRAS Y DATOS.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Junta de Andalucía

88,72% de importes
certificados FSE
(71,21% FSE+React EU)

+ 32,24 puntos
Crecimiento de la certificación en
relación al 2021

1.294.688
participantes

+16,1%
Aumento de participantes con
respecto a 2021

+1.400M€
Certificados

D) BUENA PRÁCTICA.



1.-DESCRIPCIÓN.

La buena práctica seleccionada para formar parte del presente informe a la ciudadanía es el proyecto de bilingüismo del IES Maimónides de la ciudad de Córdoba, que tiene como objetivo el refuerzo del aprendizaje de lenguas extranjeras del alumnado mediante la inmersión de auxiliares de conversación extranjeros en el centro docente.

En concreto, El IES Maimónides es centro bilingüe de inglés desde el curso 2008/2009. A partir de ese año, la primera línea bilingüe fue implementándose en toda la etapa educativa de secundaria. En el curso 2021/2022, el centro llegó a la totalidad de las líneas bilingües en la etapa de ESO, con cuatro líneas en 1º ESO, cuatro líneas de 2º ESO, cinco líneas de 3º ESO y cuatro líneas de 4º ESO.

La etapa de Bachillerato es bilingüe desde el curso 2013/2014, con dos líneas bilingües en 1º de Bachillerato y 2 líneas en el curso de 2º de Bachillerato.

El profesorado que impartió docencia bilingüe, en alguna de las áreas no lingüísticas relacionadas anteriormente, durante el curso 2021/2022, fue un total de veintinueve.

Tres de los centros de primaria adscritos al IES Maimónides en la etapa de la ESO son centros bilingües al 100%:

- CEIP López Diéguez desde el curso 2006/2007
- CEIP San Lorenzo desde el curso 2010/2011
- CEIP Caballeros de Santiago desde el curso 2021/2022

INTERNACIONALIZACIÓN EN EL IES MAIMÓNIDES

En el curso 2021/2022 el IES Maimónides participó en la convocatoria de intercambios escolares y obtuvo la ayuda de la Consejería de Educación, realizando el intercambio con un centro educativo de Cardiff, Gales en el Reino Unido.

El centro ha obtenido la acreditación Erasmus+ y está desarrollando dos proyectos Erasmus+ durante el curso actual:

- Erasmus FP K131-HED, proyecto de movilidad de estudiantes y personal de Educación Superior (FP), iniciado el 15/09/2021 y con fecha de finalización 31/10/2023, con un centro de Alemania.
- Erasmus + KA 121, proyecto de movilidad aprendizaje de enseñanza escolar anual.

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre las personas beneficiarias, beneficiarias potenciales y el público en general.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha establecido las medidas necesarias para informar a las personas beneficiarias potenciales, miembros de la comunidad educativa y público en general sobre las características de la acción cofinanciada y el papel que la Unión Europea desempeña en la misma.

La documentación relacionada con la ejecución de la operación, contiene una declaración expresa de la cofinanciación del proyecto por parte de Fondo Social Europeo y de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicha



documentación incluye el emblema de la Unión Europea y la referencia al Fondo Social Europeo. La documentación es custodiada durante un mínimo de 4 años tras la certificación de la operación.

Asimismo, se informa a cada persona beneficiaria de que aparecerá en una lista pública prevista en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) 1303/2013.

Por otra parte, en los centros docentes se expone la cartelería en el tablón de anuncios, indicando que dicha actuación es cofinanciada por “Fondo Social Europeo” y la leyenda “Andalucía se mueve con Europa”. Cualquier acción de comunicación difusión o publicidad que se realice con relación a la actuación deberá incluir los logotipos de “Fondo Social Europeo”. Asimismo, estos centros deberán informar, dejando constancia material (actas de claustros, consejo escolar, folletos informativos, o página web, entre otros), a la comunidad educativa de la colaboración de sus auxiliares de conversación objeto de la cofinanciación por el Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía. De esta manera, queda acreditado su visibilidad para el público en general.



En el portal permanente de Plurilingüismo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se comunica desde el apartado “Novedades”, todo lo concerniente, y de forma permanente, la información actualizada sobre el programa de Auxiliares de Conversación.

Asimismo, de manera específica, se dispone del portal de Plurilingüismo de Córdoba, con apartados específicos para las operaciones educativas internacionales. Por otro lado, se publicita activamente en redes sociales no sólo información sobre el programa de Auxiliares de Conversación, si no también buenas prácticas y experiencias desde la perspectiva de los propios auxiliares: enlaces a espacios web, canales de Youtube y otras redes, especialmente Twitter, siempre con el hashtag #AuxConvAnd. Asimismo, se aumenta la difusión de la información a través del canal de Telegram: <https://t.me/auxconvandalucia>.



Las direcciones web de estos portales son:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/plurilinguismo/auxiliares-conversacion>



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Plurilingüismo

Centros bilingües Erasmus + **Auxiliares conversación** Otras lenguas Recursos y materiales Convenios

Educación / Plurilingüismo / Auxiliares conversación

Auxiliares de Conversación

Un total de 1.832 auxiliares de conversación nativos se incorporarán el próximo curso 2022/2023 a centros escolares públicos andaluces. Colaborarán con el profesorado en los centros públicos bilingües, Escuelas Oficiales de Idiomas, centros escolares que participan en el Programa José Saramago y Bachillerato Internacional.

Un total de 1.832 auxiliares de conversación nativos se prevé que se incorporen el próximo curso 2022/2023 a la red de centros públicos bilingües de Andalucía, Escuelas Oficiales de Idiomas, centros que participan en el Programa José Saramago y centros que imparten el Diploma del Bachillerato Internacional. La Consejería impulsa la internacionalización de los centros escolares andaluces ampliando en 290 plazas el Programa y mejorándolo con la digitalización de la gestión del mismo a través de la aplicación Aux@nd, que facilitará el proceso de colocación e incorporación, además de información actualizada y la documentación necesaria en Séneca, el sistema de información de los centros escolares.

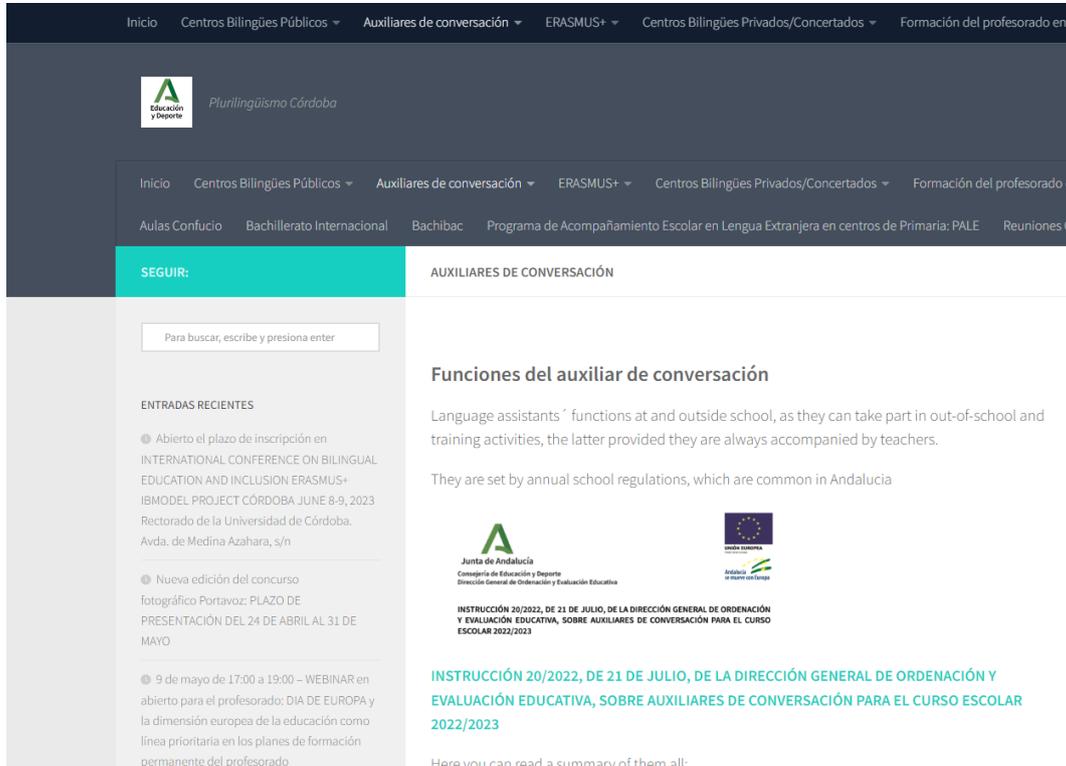
Estas personas, que proceden en su mayoría de Estados Unidos y otros países como Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Noruega, Suiza, Marruecos, India, Singapur, Tonga, Vanuatu, Fiyi, Islas Salomón, China, Brasil, Túnez y Países Bajos, además de países de la Unión Europea (Bulgaria, Irlanda, Hungría, Francia, Polonia, Bélgica, Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Suecia y Portugal) se incorporarán a los centros a partir de octubre y permanecerán hasta el 31 de mayo.

Los auxiliares de conversación en inglés, francés, alemán, italiano, chino y ruso colaborarán con el profesorado que imparte áreas, materias o módulos profesionales no lingüísticos en centros bilingües, Escuelas Oficiales de Idiomas y centros que imparten el Bachillerato Internacional, con el objetivo principal de fomentar las destrezas orales del alumnado. Por su parte, los auxiliares de portugués desarrollarán su labor en los centros que imparten este idioma como segunda lengua extranjera dentro del Programa José Saramago.

Asimismo, potencian la práctica de la conversación en su lengua materna, incrementando la motivación del alumnado por el aprendizaje de idiomas y fomentando el conocimiento de la cultura, costumbres y tradiciones de su país de origen mediante temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula. También proporcionarán un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera que corresponda y podrán participar en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por los centros.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional dota a los centros bilingües de uno o dos auxiliares de conversación según el número de grupos existentes en los centros bilingües. Además, se continúa con la colaboración de auxiliares de conversación en las Escuelas Oficiales de Idiomas, que fue interrumpida en el curso 2014-2015, contando con un auxiliar de conversación adicional para los idiomas que se imparten en la modalidad a distancia. Asimismo, se incorporará un auxiliar de conversación compartido en los 10 centros que imparten el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional y en los 12 centros que participan en el Programa José Saramago.

<https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/plurilinguismocordoba/auxiliares-de-conversacion/>



The screenshot shows the 'Auxiliares de Conversación' section of the 'Plurilingüismo Córdoba' blog. The page features a navigation menu at the top with options like 'Inicio', 'Centros Bilingües Públicos', and 'Auxiliares de conversación'. Below the menu, there is a search bar and a 'SEGUIR:' section. The main content area is titled 'Funciones del auxiliar de conversación' and includes text about the roles of language assistants both inside and outside the classroom. It also features logos for the Junta de Andalucía, the European Union, and the Ministry of Labour and Social Economy. A key document is highlighted: 'INSTRUCCIÓN 20/2022, DE 21 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR 2022/2023'. A sidebar on the left lists recent entries, including information about an international conference and a photography contest.



The screenshot shows a WhatsApp chat from a group named 'Auxiliares de Conversación An...' with 652 subscribers. The chat contains a pinned message with a link to a 'Portal plurilingüismo'. Below this, there is a text message in Spanish: 'Las pequeñas ciudades y pueblos de Andalucía están deseando recibirlos y dan una acogida fantástica a los auxiliares de conversación, integrándolos en la vida del pueblo/ciudad. Formaréis parte de la comunidad y sentiréis que es vuestro hogar.' This is followed by another text message: 'Si buscas conocer la cultura andaluza y mejorar tu español ¡Las localidades pequeñas son una apuesta segura!'. A YouTube video is shared, featuring Simon Hillier, an Australian language assistant, with the caption: 'YouTube Simon. Auxiliar de conversación 2021-2022. Simon, nuestro auxiliar de conversación valora su paso por la EOISM.'



The screenshot shows a Twitter search for the hashtag #AuxConvAnd. The search results include a tweet from Trinidad Jerez (@trinidadjerez) dated 29 Nov, mentioning a 'Jornada de encuentro de Auxiliares de Conversación "Embajadores" en CEULAJ (Málaga)'. Below this is a photo of a group of people in a meeting room. Another tweet from Rosa M. Prieto (@RosaMPrietoG) dated 21 Feb, mentions 'Buenas prácticas del Programa de Auxiliares de Conversación' and includes a YouTube link. At the bottom, there is a YouTube video player showing two people in a classroom setting.

2.-La actuación incorpora elementos innovadores.

La actuación de “Refuerzo del aprendizaje de idiomas en todos los niveles educativos mediante auxiliares de conversación” ha contribuido a la internacionalización del IES Maimónides y a la mejora de las competencias en idiomas, potenciando la práctica de la conversación en la lengua materna de los/las auxiliares de conversación, incrementando la motivación del alumnado por el aprendizaje de idiomas y fomentando el conocimiento de la cultura, costumbres y tradiciones de los países de origen de estas personas mediante temas de actualidad y actividades lúdicas en el aula.

Cabe destacar que proporcionan, como elemento innovador y disruptivo en la educación tradicional, un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera que corresponda tanto para el alumnado como para el profesorado de centros bilingües.

Asimismo, es de destacar que en su página web el I.E.S. Maimónides describe un completo Plan de Actuación (<https://iesmaimonides.es/wp-content/uploads/2023/04/Plan-Actuacion-22-23.pdf>) que pretende establecer las líneas de trabajo llevadas a cabo por parte del Programa de Plurilingüismo del centro.

PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA DE CENTRO PLURILINGÜE IES MAIMÓNIDES CURSO 2022-23

Este curso hemos empezado a funcionar como *centro Plurilingüe* y es por ello que nuestro objetivo principal es, no solo conseguir que nuestros alumnos desarrollen sus dotes comunicativas y adquieran capacidad suficiente para expresarse en una tercera lengua (francés), sino que también aprovechen el uso de las tres lenguas para afianzar conocimientos nuevos.

Este Plan de Actuación pretende establecer las líneas de trabajo llevadas a cabo por parte del Programa de Plurilingüismo del IES Maimónides para el curso 2022/23. Nuestro Programa de Plurilingüismo se incluye en el proyecto educativo y aparece como parte del Plan de Centro tal y como establece en el Cap. 2, Art. 7, Ap. c) de la *Orden de 28 de junio de 2011 por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

Entre los objetivos de este plan destaca la importancia de establecer un *Currículo Integrado de las Lenguas* entre la L1, L2 y L3, más abajo desglosado. Por otra parte, *PLC* y *Plurilingüismo* van cogidos de la mano, ya que el aprendizaje de lenguas favorece la *Competencia en Comunicación Lingüística* de nuestro alumnado aportándoles una visión más rica de la realidad. La comunicación lingüística no se limita a las palabras, ni siquiera a la unidad textual, los alumnos deben atesorar instrumentos para enfrentarse a nuevos y cambiantes escenarios comunicativos.

Por último, apuntar que *la integración curricular* pasa por involucrar no solo áreas lingüísticas, sino que también a las no lingüísticas para observar, investigar y aprehender la realidad tal y como se da en la práctica, donde aparece todo relacionado necesariamente. Ejemplos de *situaciones de aprendizaje* donde se apunta a la interdisciplinariedad son expuestos a lo largo de este Plan. Por último, consideramos importante mostrar el grado de implicación y compromiso del profesorado y el producto de esa integración curricular dando visibilidad al trabajo que se realiza dentro del Programa Plurilingüe de nuestro centro. A continuación mostramos un ejemplo.

[What is wrong with my geranium? \(Stranger Things\)](#)

1. PROFESORADO PARTICIPANTE PROGRAMA PLURILINGÜISMO

Profesores ALs

Un total de 23 profesores, o lo que es lo mismo, todos los profesores de áreas lingüísticas (L1, L2 y L3) forman parte del Programa Plurilingüe de nuestro centro.

Por otra parte, *PLC* y *Plurilingüismo* van cogidos de la mano, ya que el aprendizaje de lenguas favorece la *Competencia en Comunicación Lingüística* del alumnado aportándoles una visión más rica de la realidad. La comunicación lingüística no se limita a las palabras, ni siquiera a la unidad textual, sino que el alumnado debe atesorar instrumentos para enfrentarse a nuevos y cambiantes escenarios comunicativos.

Por último, apuntar que *la integración curricular* pasa por involucrar no solo áreas lingüísticas, sino también las no lingüísticas para observar, investigar y aprehender la realidad tal y como se da en la práctica, donde aparece todo



relacionado necesariamente. Además, es importante destacar el grado de implicación y compromiso de su profesorado.

3.-Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

A continuación, se ofrecen una serie de evidencias empíricas relacionadas con el bilingüismo impulsado con medidas como el “Refuerzo del aprendizaje de idiomas en todos los niveles educativos mediante auxiliares de conversación” aportadas por la profesora de la Universidad de Jaén, Marisa Pérez Cañado, que evidencia patrones claros, pronunciados y recurrentes con respecto al funcionamiento de los programas bilingües con todo tipo de alumnado:

1. El alumnado más inteligente, motivado y con mayor nivel lingüístico ya NO se encuentra en los grupos bilingües. O, expresado de otra forma, el alumnado AICLE y no AICLE es cada vez más homogéneo. No se han detectado diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos en función de estas variables, en cientos de centros elegidos al azar. Por tanto, el bilingüismo es cada vez menos elitista en nuestro contexto y, en concreto, tanto nuestro país como nuestra comunidad autónoma tienen uno de los sistemas bilingües más sensibles a la diversidad de toda Europa. Así lo avalan los siguientes estudios: Lancaster (2018); Madrid & Barrios (2018); Navarro Pablo & García Jiménez (2018); Pavón (2018); Pérez Cañado & Lancaster (2018); Rascón Moreno & Bretones Callejas (2018); Pérez Cañado (2020).

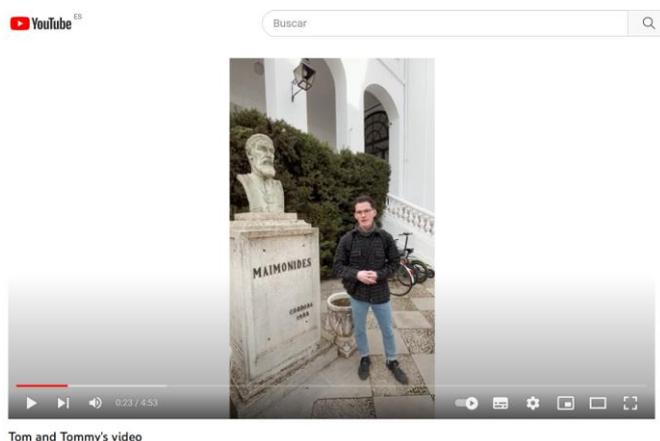
2. El enfoque AICLE está actuando como un nivelador en distintos contextos. Cuando se ha estudiado el efecto modulador de variables como contexto (rural-urbano), nivel socioeconómico y tipo de centro (público-privado-concertado) en la competencia en lengua extranjera, se han detectado diferencias estadísticamente significativas en los grupos no bilingües, a favor de contextos urbanos, niveles socioeconómicos altos y centros privados, pero en los grupos bilingües, se han difuminado esas diferencias. Este hallazgo es enormemente alentador, ya que evidencia que los programas AICLE están reduciendo diferencias que asociamos al elitismo en la educación bilingüe. Es más, estudios muy recientes (Halbach & Iwaniec, 2020, 2021) han investigado las posibles causas de este efecto nivelador del AICLE y han detectado tres principales:

a. El alumnado bilingüe siente que pertenece a un grupo especial y distintivo ya esto hace que sean más responsables.

b. El alumnado bilingüe está más acostumbrado a que sus madres y padres no les puedan ayudar con los deberes y son, por tanto, más autónomos.

c. El profesorado bilingüe es consciente del mayor esfuerzo cognitivo que tiene que realizar el alumnado de programas AICLE y adapta su enseñanza, haciéndola más “language-sensitive” y, por tanto, más accesible para todo tipo de alumnado. Así lo avalan los siguientes estudios: Shepherd & Ainsworth (2017); Madrid & Barrios (2018); Pavón Vázquez (2018); Pérez Cañado (2018a, 2018b); Rascón Moreno & Bretones Callejas (2018); Lorenzo (2019); Pérez Cañado (2020); Halbach & Iwaniec (2020, 2021); Lorenzo, Granados, & Rico (2021).

3. El enfoque AICLE funciona incluso en los contextos más desfavorecidos. Estudios empíricos sólidos y recientes evidencian que, si se desarrolla adecuadamente y con profesorado cualificado, el AICLE funciona exitosamente en contextos rurales, centros públicos, con nivel socioeconómico bajo y con minorías étnicas. Así lo avalan los siguientes estudios: Pavón Vázquez (2018); Pérez Cañado (2018a, 2018b); Rascón Moreno & Bretones Callejas (2018); Lorenzo, Granados, & Rico (2021).



Tom and Tommy's video

Respecto a la metodología y evaluación de las ALs/ANLs en el I.E.S. Maimónides, en su Sección Bilingüe hace referencia a la enseñanza de materias a través de una lengua extranjera con un doble objetivo: el aprendizaje de contenidos y de esa lengua de forma simultánea (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera). La Orden de 28 de junio de 2011, considera centro bilingüe, sólo aquel que imparta áreas no lingüísticas del currículo en, al menos, el cincuenta por ciento 7 en una lengua extranjera o L2.

4.- Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

La ejecución de la actuación responde a la necesidad de potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Según el Estudio “Bilingüismo y educación. Situación de la Red de Centros Bilingües en Andalucía”, en el que se evalúan las competencias en lenguas extranjeras de alumnado de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, que cursan sus estudios en centros bilingües y no bilingües, se obtienen resultados bastante superiores en los bilingües, tanto en primaria como en secundaria. Estas diferencias se sitúan de media entre dos y tres puntos ponderados sobre diez, consideradas las cuatro destrezas (expresión escrita, comprensión oral, producción escrita y producción oral). Son especialmente relevantes los resultados obtenidos en expresión oral en el alumnado bilingüe. Por ello, con el apoyo de auxiliares de conversación en la enseñanza bilingüe se espera que mejore la competencia lingüística del alumnado de todos los niveles educativos.

La actuación se enmarca en la Estrategia Europa 2020, que persigue alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Concretamente incide en el primer aspecto de la estrategia: alcanzar un crecimiento inteligente, orientado a reforzar los resultados de los sistemas educativos.

Asimismo se encuadra en la Estrategia Educación y Formación 2020, marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de educación y formación, centrándose en los objetivos número 1 y número 2 de la mencionada estrategia:



- Objetivo número 1. “Hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad de los educados”; los desafíos que plantea el cambio demográfico y la necesidad periódica de actualizar y desarrollar las cualificaciones para adaptarlas a unas circunstancias económicas y sociales cambiantes exigen un enfoque permanente del aprendizaje y unos sistemas de educación y formación que sean más sensibles al cambio y estén más abiertos al mundo en general.

- Objetivo número 2. "Mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación"; el principal reto consiste en garantizar que todas las personas puedan adquirir competencias clave, desarrollando al mismo tiempo la excelencia y el atractivo en todos los niveles de la educación y la formación.

En todo caso, la operación Auxiliares de Conversación, responde a las debilidades comentadas del sistema, respondiendo a los criterios de selección aprobados con fecha 8 de marzo de 2016 en la reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Fondo Social Europeo Andalucía 2014-2020.

Con este objetivo, se ha cofinanciado la medida de Bilingüismo, tanto la operación de “Refuerzo del aprendizaje de idiomas en todos los niveles educativos mediante auxiliares de conversación”, como la complementaria “Refuerzo de la red de enseñanza bilingüe, con la financiación del profesorado de áreas no lingüísticas de la docencia directa en enseñanza bilingüe”.

La cofinanciación de las enseñanzas bilingües en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Fondo Social Europeo ha contribuido, sin duda, al incremento progresivo de la red de centros bilingües en nuestra comunidad autónoma.

Además, como hemos visto en el apartado anterior (Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos), el enfoque AICLE funciona incluso en los contextos más desfavorecidos. Estudios empíricos sólidos y recientes evidencian que, si se desarrolla adecuadamente y con profesorado cualificado, el AICLE funciona exitosamente en contextos rurales, centros públicos, con nivel socioeconómico bajo y con minorías étnicas.

En concreto, el I.E.S. Maimónides está catalogado como centro en zona ERACIS, una iniciativa que se inició por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en cofinanciación con el Fondo Social Europeo, en el Marco del Programa Operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020.

Este Proyecto se enmarca dentro del Objetivo Especifico 9.1.1: “Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción”

El objetivo de este Proyecto es establecer mecanismos de compensación al objeto de que las personas residentes en zonas con necesidades de transformación social puedan acceder a los distintos Sistemas de Protección Social: educación, salud, servicios sociales y empleo, así como a otros servicios públicos.

5.- Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

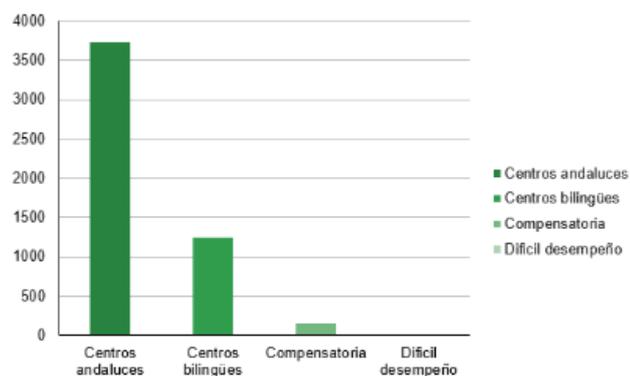
La enseñanza bilingüe que imparte el IES Maimónides, que se complementan con intercambios, se imparte a más de 800 alumnos y alumnas de ESO y Bachillerato.

6.-Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La prioridad de inversión primera de la medida de bilingüismo es la mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en estructuras formales, no formales e informales y de los conocimientos, las competencias profesionales y las capacidades de los trabajadores y trabajadoras, así como la promoción de itinerarios de aprendizaje flexibles, también a través de la orientación profesional y la convalidación de las competencias adquiridas.

Del mismo modo, el objetivo específico es mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de las personas participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas. A continuación, se incluyen los datos de centros bilingües en comparación con el total de centros escolares en Andalucía de manera genérica, los datos de centros bilingües según el índice socioeconómico y cultural, y las cifras de los centros educativos con planes de compensatoria total y los que son bilingües.

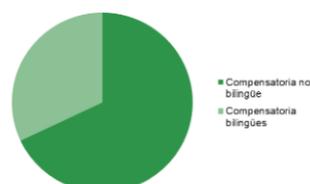
Centros públicos andaluces	3.723	%
Centros bilingües	1.250	33,58%
Centros de compensatoria	152	4,08%
Centros de difícil desempeño	14	0,38%



Nivel ISEC	Centros bilingües públicos	Porcentaje
ALTO	362	28,96%
MEDIO-ALTO	349	27,92%
MEDIO-BAJO	317	25,36%
BAJO	196	15,68%
Por calcular	32	2,56%
Total general	1.250	



Centros compensatoria	Nº	%
Centros de compensatoria no bilingüe	323	68%
Centros de compensatoria bilingües	152	32%
Total	475	



En todo caso, esta actuación defendida como buena práctica cumple con los principios y políticas de la Unión europea: los relacionados con la asociación y gobernanza multinivel (transparencia, igualdad de trato...), la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación, el desarrollo sostenible, normas de contratación pública, medioambientales, etc.

En concreto, atiende al principio establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013 que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género. En el centro I.E.S. Maimónides, se hace referencia a este apartado en el siguiente enlace: <https://igualdadmaimonides.blogspot.com/>



7.-Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Este programa es de gran importancia para la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, así como para los centros docentes, alumnado y profesorado. Es una operación amplia, cuyos resultados implican a la mayoría de los Servicios de la Consejería como queda latente en la colaboración interdisciplinar con el Plan de Internacionalización de la Enseñanza No Universitaria (PDIE).

En el desarrollo de este Plan de Internacionalización, cuyos objetivos son comunes a los de la operación que defendemos como buena práctica, “Refuerzo del aprendizaje de idiomas en todos los niveles educativos mediante auxiliares de conversación”, se opta por una metodología participativa en la que todas las unidades administrativas tengan la opción de ofrecer sus aportaciones. Sólo así se puede avanzar hacia una educación más abierta e interactiva con el mundo.

Asimismo, se proponen otras actuaciones que han sido y están siendo subvencionadas por la Consejería competente en materia de Educación de la Junta de Andalucía, incluyendo nuevas medidas siguiendo las directrices de la Agenda 2030 destinadas a alcanzar el Objetivo 4 por una Educación de Calidad: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Las actuaciones propuestas son complementarias a otras financiadas por el programa Erasmus+, y contribuyen a la consecución del objetivo específico del nuevo Programa FSE Andalucía 2021-2027, “mejorar la calidad, inclusividad, eficacia y pertinencia para el mercado laboral de los sistemas de educación y formación, también mediante la validación del aprendizaje no formal e informal, para apoyar la adquisición de competencias clave, incluidas las capacidades empresariales y digitales, y promoviendo la introducción del sistema de formación dual y de formación de aprendices”.